



JUNTA DE COFRADÍAS, HERMANDADES Y CAPÍTULO  
DE SEMANA SANTA DE TOLEDO  
BAJADA DE SAN SEBASTIÁN, 7 - 45002 TOLEDO

## SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA FOTÓGRAFO SEMANA SANTA DE TOLEDO 2019

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
MAIL:	TELÉFONO:	FECHA NACIMIENTO:	DNI:
DOMICILIO:			CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD:	PROVINCIA:		

SOLICITO a la Junta de Cofradías, Hermandades y Capítulos de Semana Santa de Toledo, me conceda la acreditación que me autorice a realizar fotografías durante los recorridos procesionales durante la Semana Santa del año 2019 en Toledo.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD: que todos los datos ofrecidos en el siguiente documento son ciertos.

Asimismo, declaro haber leído y aceptado las "Normas de Acreditado" (documento Anexo), sin lo cual, no recibiré mi acreditación, y no se me reconocerá como Fotógrafo Acreditado por la Junta de Cofradías, ni participaré en los recorridos procesionales.

En TOLEDO, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

Fdo: \_\_\_\_\_

Cláusula de Protección de Datos de Carácter Personal: En virtud de lo que disponen los artículos 5.1 y 6.1 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, pongo en su conocimiento que la Junta de Cofradías, Hermandades y Capítulos de Semana Santa de Toledo, posee una base de datos compuesta tanto por archivos informatizados como por archivos documentales donde se tratan datos de carácter personal. La finalidad de su funcionamiento y custodia es el normal desarrollo de la actividad de la Junta de Cofradías. Los datos no se ceden a terceros, salvo cuando lo ordene una ley o sea necesario para el cumplimiento de los citados objetivos. En todo caso, usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse a que sus datos sean tratados en esta institución, dirigiéndose por escrito a Junta de Cofradías, Hermandades y Capítulos de Semana Santa de Toledo, Bajada de San Sebastián, 7. 45002 - TOLEDO. Atendiendo a lo expuesto, expresamente consiento y autorizo a esta institución para que trate los datos que voluntariamente cedo para el cumplimiento del mandato encomendado, así como la cesión a los entes públicos y privados necesarios para el desempeño de sus funciones. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Junta de Cofradías de Semana Santa de Toledo. Bajada de San Sebastián, 7. 45002. Toledo.



JUNTA DE COFRADÍAS, HERMANDADES Y CAPÍTULO  
DE SEMANA SANTA DE TOLEDO  
BAJADA DE SAN SEBASTIÁN, 7 - 45002 TOLEDO

## ANEXO

### NORMAS PARA EL ACREDITADO

Con el fin de facilitar a las hermandades el discurrir de las procesiones, y la participación de fotógrafos en las mismas no suponga un entorpecimiento a los penitentes, la Junta de Cofradías aplicará las siguientes medidas (aprobadas en Asamblea General en febrero de 2016):

1. La Junta de Cofradías editará y entregará un máximo de **veinte** acreditaciones. Las acreditaciones serán numeradas, nominativas, personales e intransferibles.
2. Los acreditados firmarán un documento de aceptación de las normas. Estas normas figurarán en el anverso de la acreditación.
3. Los acreditados, en ese documento, se comprometen a ceder un mínimo cinco fotografías de cada una de las procesiones en las que participen al archivo de la Junta de Cofradías. En todo momento, las fotografías seguirán siendo propiedad del autor, quedando reflejada la autoría de las mismas debidamente en los créditos de los programas, en caso de haber sido usadas para ilustrarlos.
4. En el caso de que el fotógrafo acreditado no cediera las fotografías en el plazo indicado, la Junta de Cofradías no volverá a entregarle acreditación en años sucesivos.
5. Los acreditados por la Junta de Cofradías **no se podrán presentar al Concurso de Fotografías**, ya que se esto supondría una ventaja con respecto al resto de participantes.
6. El fotógrafo acreditado cuidará el lenguaje, vestirá de forma adecuada al acto en el que está participando, procurando no interrumpir a otros fotógrafos, ni a los penitentes, y guardará silencio durante todo el recorrido procesional.
7. En caso de que el fotógrafo acreditado no se identificara si así se le requiriese, sería inmediatamente desprovisto de la acreditación, por el capataz, hermano mayor, maestro de ceremonias de la Cofradía o miembro de la Junta de Cofradías, no pudiendo participar desde ese momento en ningún otro acto de Semana Santa.
8. La entrega de acreditaciones se realizará en la Casa de las Cofradías, sita en Bajada de San Sebastián, número 7, en fecha y horario que se comunicará individualmente al correo electrónico o teléfono facilitado por el solicitante.

Cláusula de Protección de Datos de Carácter Personal: En virtud de lo que disponen los artículos 5.1 y 6.1 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, pongo en su conocimiento que la Junta de Cofradías, Hermandades y Capítulos de Semana Santa de Toledo, posee una base de datos compuesta tanto por archivos informatizados como por archivos documentales donde se tratan datos de carácter personal. La finalidad de su funcionamiento y custodia es el normal desarrollo de la actividad de la Junta de Cofradías. Los datos no se ceden a terceros, salvo cuando lo ordene una ley o sea necesario para el cumplimiento de los citados objetivos. En todo caso, usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse a que sus datos sean tratados en esta institución, dirigiéndose por escrito a Junta de Cofradías, Hermandades y Capítulos de Semana Santa de Toledo, Bajada de San Sebastián, 7. 45002 - TOLEDO. Atendiendo a lo expuesto, expresamente consiento y autorizo a esta institución para que trate los datos que voluntariamente cedo para el cumplimiento del mandato encomendado, así como la cesión a los entes públicos y privados necesarios para el desempeño de sus funciones. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Junta de Cofradías de Semana Santa de Toledo. Bajada de San Sebastián, 7. 45002. Toledo.